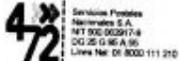


9



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
DEFENSORIA DEL PUEBLO -
DEFENSORIA DEL PUEBLO -
PEREIRA
Dirección: CALLE 25 N° 7-48 PISO
11

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 60002244

Envío: RN631241144CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
DANIEL PERDOMO

Dirección: KR 7 18 55 PS 8

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 60002121

Fecha Admisión:
02/09/2016 19:51:36

Nº. Transmisión de cargo: 00208 del 20/05/2016
Nº. P.º - M.º de la Transmisión: 00207 del 18/05/2016



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite:
201600324521
Anexos: NO
Folios: 1

Fecha: 02/09/2016 01:43:47
Remitente: 6028 - DEFENSORIA REGIONAL DE RISARALDA
Destino: 9999 - SECRETARIA DE EDUCACION/QUEJA LEIDYJH/
Dirección: CRA 7 N° 18-55 PISO 8 BARRIO CENTRO

6028-3020 39.00 (Radicado N° _____)

Pereira (Risaralda), 1° de Septiembre de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 41692-2016

Fecha: 05/09/2016-13 25:36

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Educación

Doctor:
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA.
Secretario de Educación Municipal de Pereira.
Edificio de la Administración Municipal de Pereira.
Carrera 7 Nro. 18-55, Piso 8. Barrio Centro.
Pereira (Risaralda).

Asunto: Queja en contra del Sr. Rector y la Tesorera del Colegio Betulia-Baja, sector rural del municipio de Pereira.
Radicado A.T.Q: Q- .2016075557-JNCO (favor citese este número en su respuesta).

De manera atenta me dirijo a Ustedes, con el fin de expresarles que la señora LEIDY JOHANA GALLEG0 CHOCÓ, identificada con cedula de ciudadanía C.C. 29.137.685 , ha presentado queja en esta Defensoria Regional en contra del Sr. Rector y la Sra. Tesorera del Colegio rural de Enseñanza Media Betulia Baja (Contiguo a la Vereda El Cestillal), perteneciente al Corregimiento de Altagracia de la ciudad de Pereira (Risaralda), en los siguientes términos:

"MANIFIESTA QUE EL COLEGIO BETULIA BAJA, SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DONDE ESTUDIAN SUS HIJOS 4 MENORES DE EDAD HAY PROBLEMAS ENTRE LA TESORERA Y LOS PROFESORES DADO QUE SEGUN LA USUARIA, LA TESORERA TIENE UN MAL COMPORTAMIENTO HACIA LOS DOCENTES, Y CAUSA DE LO ANTERIOR ESTOS SE QUIEREN RETIRAR DEL COLEGIO CAUSANDO PREOCUPACION POR LA EDUCACION DE SUS HIJOS, SEGUN ELLA YA HAY CARTAS DE LOS PROFESORES, SOLICITANDO EL TRASLADO A OTROS COLEGIOS Y SEGUN LA USUARIA ESO NO ES JUSTO. SEGUN ELLA QUIEN CREA EL PROBLEMA ES LA TESORERA. DE IGUAL FORMA EL RECTOR HA MALTRATADO VERBALMENTE A SU HIJA. EL SR. RECTOR SE LLAMA JULIO CESAR LOPEZ HENAO, LA TESORERA SE LLAMA PIEDAD ARIZA - EL AÑO PASADO SU HIJA QUE YA NO ESTUDIA EN EL COLEGIO, PASO UN DERECHO DE PETICION, RESPECTO DEL PRESUNTO MAL COMPORTAMIENTO DE LA TESORERA, A LA SECRETARIA DE EDUCACION EL AÑO PASADO Y EL RECTOR SE DISGUSTO CON ELLA Y LA AGREDIO SICOLOGICA Y VERBALMENTE AL RESPECTO, Y LA AMENAZO CON DEMANDARLA. SU HIJA YA NO ESTUDIA EN EL COLEGIO FUE PROMOVIDA DE 9 A 10, Y EN EL COLEGIO SOLO HAY HASTA 9, POR ENDE EL PRESENTE AÑO EN OTRO COLEGIO, CURSA 10. SOLICITA SE REQUIERA A LA SECRETARIA DE EDUCACION SOBRE EL TEMA PLANTEADO."

De manera atenta solicito a la Secretaria de Educación a su cargo, presentar a esta Defensoría Regional informes sobre la queja presentada por la ciudadana LEIDY JOHANA GALLEGO CHOCÓ, dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes al a recepción del presente oficio, acorde a lo establecido en el art. 15 de la ley 24 de 1992.

Para efectos de la respuesta a la Usuaría dentro del término legal respectivo y demás fines que se estimen pertinentes se le da a conocer a Usted, la dirección y el número de teléfono celular de la Sra. LEIDY JOHANA GALLEGO CHOCÓ:

Dirección: Vereda Cestilla vía a Morelia, Casa 13, Corregimiento de Altragracia, del Municipio de Pereira (Risaralda).

Número de teléfono celular: 314-6368662.

Lo anterior de conformidad con las funciones de la Defensoría del Pueblo establecidas en arts. 281, 282,283 y 284 de la Constitución Nacional, y teniendo en cuenta lo referente a lo dispuesto en la ley 24 de 1992 arts. 14, 15 y 16, el Decreto 025 de 2014, y demás normas concordantes y/o complementarias.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



FREDY PLAZA MAÑOSCA
Defensor Regional del Pueblo de Risaralda

Copia: N/A.
Anexo: N/A.

Proyecto: JOSE NELSON CLAROS OSORIO.
Revisó: FREDY PLAZA MAÑOSCA.
Archivado en: Expediente ATPQ-201607557 y Consecutivo del Despacho.
Consecutivo Dependencia:



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41692
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FREDY PLAZAS MAÑOZCA		
Descripción o asunto:	QUEJA DEL RECTOR COLEGIO BETULIA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

